

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77314447194**

**INDUSTRIAL Y COMERCIAL VERTIZ LIMITADA
76.321.680-2
ESTRELLA DE CHILE #180 QUINTERO, QUINTERO
FABRICACION DE PAN, PRODUCTOS DE PANADERIA Y
PASTELERIA, FIAMBRERIA**

**DEROGA AUTORIZACIÓN PARA EMITIR
VALES POR MEDIO DE MÁQUINA
REGISTRADORA.**

VALPARAÍSO, 19/02/2014

RES. EX. N° 77314029354 /

VISTOS: VISTOS: La solicitud de 6 de Febrero del año 2014, presentada por don JULIO IRIGOYEN NEOL, RUT 7.167.078-3, en representación de la contribuyente individualizada en la referencia, con domicilio para estos efectos en Estrella de Chile N° 180, Quintero, mediante la cual pide derogación total de Resolución Ex. N° 3258 de fecha 03.05.2006, que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora y Res Ex.N° 102del 04.01.2007 que la modificó:

MARCA	MODELO	NUMERO	N° FISCAL	CAJA N°
SAMSUNG	ER-4640	B5AR900025B	126036	2

CONSIDERANDO: 1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 54, de la Resolución Ex. N° 6099, de la Dirección Nacional, de fecha 10.09.99.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO, Resolución Ex. N° 3258, de 03.05.2006, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en el DEPTO. PLATAFORMA ATENCION ASISTENCIA, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de dicho Departamento retirará los sellos respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**OTTY ALEXANDRA VIVANCO JIMENEZ
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA**

Distribución

-Destinatario

-DPA05.01